



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2022

Impulsando el desarrollo sostenible del país,
a través de la adaptación al cambio climático

Enero de 2019



Fondo Adaptación



Plan Estratégico Institucional 2018-2022

Equipo Directivo Fondo Adaptación:

Edgar Ortiz Pabón
Gerente

Alfredo Jiménez Delgadillo
Subgerente de Gestión Del Riesgo

Lina María Barrera
Subgerente de Regiones

Andrés Parra Beltrán
Subgerente de Estructuración

Rafael Abuchaibe López
Subgerente de Proyectos

María Lorena Cuellar
Secretaria General

Equipo Técnico:

Alejandro Venegas Mendoza
Jefe Oficina Asesora de
Planeación y Cumplimiento

Carlos Sarmiento Abad
Asesor I Equipo de Trabajo
Planeación y Cumplimiento

Plan Estratégico Institucional 2018 – 2022
Versión 1, enero 2019. Bogotá D.C.

Plan Estratégico Institucional 2018-2022

Control de Cambios

Versión	Fecha	Descripción
1	2019/01/31	Documento Inicial

Plan Estratégico Institucional

2018

2022

Acerca del Fondo Adaptación

El Fondo Adaptación nace en diciembre de 2010, como parte de la respuesta del Gobierno a la peor emergencia invernal que ha sufrido el país en toda su historia: El Fenómeno de “La Niña” 2010-2011, el cual demandó una declaratoria de emergencia económica, social y ecológica. Una tragedia que dejó cerca de 4 millones de damnificados en 1004 municipios, lo que representa un 97% del país afectado por la inundación provocada por el fenómeno natural.

El Fondo Adaptación se crea entonces para atender las inversiones públicas de largo plazo, destinadas a recuperar la infraestructura pública afectada por esta tragedia, dentro de los límites de recursos que le fueron asignados.

Plan Estratégico Institucional 2018-2022

Contenido

1. Introducción

2. Metodología de Formulación del Plan

- Política para la Gestión de Resultados
- Competencia Administrativa del Fondo Adaptación
- Financiación del Plan
- Perspectivas de la Planeación
- Importancia y Gobernabilidad Estratégica
- Riesgos Estratégicos
- Variables de Resultado
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Función Pública

3. Marco de Actuación Estratégica del Fondo Adaptación

- Proyecto de Inversión vigente
- Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030

4. Plan Estratégico Institucional (PEI 2018 – 2022)

- Valor Público generado por el Fondo Adaptación
- Misión + Visión + Objetivos Estratégicos
- Mapa Estratégico
- Estado de Avance del Plan (Línea Base 2018)
- Iniciativas y Metas Estratégicas 2019-2022
- Planes de Acción Anuales

5. Modelo de Seguimiento y Evaluación del Plan

- Transparencia y Rendición de Cuentas de la Gestión del Plan

1. Introducción

La estructuración del Plan Estratégico Institucional 2018 – 2022 del Fondo Adaptación fue un proceso de construcción colectiva, que involucró a todas las áreas de la entidad y que buscó responder a los grandes retos que enfrenta la entidad desde una perspectiva prospectiva y articulada con la institucionalidad que ha venido construyendo el país para enfrentar las consecuencias del cambio climático.

En particular, para el ejercicio, se estableció como punto de partida, el compromiso de la entidad para culminar las intervenciones relacionadas con el Proyecto de Construcción y Reconstrucción de las zonas afectadas por la ola invernal 2010 – 2011, establecidas en el Decreto 4580 de 2010 y delimitadas en el CONPES 3776 de 2013.

Así mismo, este ejercicio de planeación, fue la oportunidad para establecer los objetivos y las líneas estratégicas para posicionar a la entidad, en el esquema institucional, que viene fortaleciendo el país, para enfrentar los efectos relacionados con el cambio climático y en particular para reducir la vulnerabilidad fiscal del estado.

La contundencia de las consecuencias económicas que podría enfrentar el país por estos fenómenos no da lugar a improvisaciones. El Fenómeno de la Niña de 2010 - 2011 generó daños por \$11,2 billones y de acuerdo con información de Departamento Nacional de Planeación, de no adaptar el país para enfrentar desastres relacionados con fenómenos hidrometeorológicos, el país podría tener pérdidas anuales del 0,5% del PIB. Algunas estimaciones, establece que la pérdida por efectos climáticos entre el 2010 y 2100 en el mundo, pueden llegar al orden de los \$1.916 billones.

El país tiene en el Fondo Adaptación la capacidad institucional para ejecutar Proyectos Integrales para la Reducción del Riesgo de Desastre y la Adaptación al Cambio Climático de impacto regional y multisectorial con el propósito de Reducir la Vulnerabilidad Fiscal del país y por ello este Plan Estratégico se convierte en la ruta de navegación que permitirá fortalecer a la entidad en esta gestión.

2. Metodología de Formulación del Plan

Política para la Gestión de Resultados

A partir de la experiencia en la gestión de los proyectos en las intervenciones públicas adelantadas en el período 2012-2018, como parte de la mejora continua y con fin de reducir el riesgo de incumplimiento de metas a causa de errores persistentes en la planeación, el Fondo Adaptación estableció una **Política para la Gestión de Resultados**.

El contenido de la política integra el compromiso de la Entidad con la entrega prioritaria y eficaz de los resultados establecidos por la gestión del Fondo Adaptación, junto a un lenguaje común alrededor de la planeación y ejecución de resultados, adopta desde la Ley 152 de 1994.

En el Fondo Adaptación, un resultado se desarrolla de acuerdo al siguiente ciclo de gestión de los proyectos:



En consecuencia, la política establece lineamientos en dos orientaciones:

- ***Lineamientos de Política para la Fase de Planificación de Resultados***
- ***Lineamientos de Política para el Seguimiento y Evaluación de Resultados***

En lo que respecta a la fase de ejecución, el resultado sigue los requisitos y criterios que apliquen a cada temática de gestión, los cuales deben ser conocimiento del Gerente de Meta y pueden estar plasmados en lineamientos de distintos orden al interior de la Entidad. En consecuencia, del alcance de la política no hacen parte los lineamientos de la fase ejecución.

Plan Estratégico Institucional 2018-2022

Competencia Administrativa del Fondo Adaptación

Conforme el artículo 1 del Decreto Ley 4819 del 29 de diciembre de 2010, el Fondo Adaptación se creó con el objeto de efectuar la recuperación, construcción y reconstrucción de las zonas afectadas por el fenómeno de "La Niña" (Ola Invernal 2010-2011).

Posteriormente, el artículo 155 de la Ley 1753 del 9 de junio de 2015, el Fondo Adaptación se articuló al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en los términos de la Ley 1523 de 2012 y en consecuencia, podrá **estructurar y ejecutar proyectos integrales de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático**, en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y en coordinación con los respectivos sectores, además de los que se deriven del fenómeno de la Niña 2010-2011, con el propósito de **fortalecer las competencias del Sistema** y contribuir a la reducción de la vulnerabilidad fiscal del Estado.

Financiación del Plan

Las iniciativas contempladas en el Plan Estratégico institucional 2018-2022, están financiadas por el presupuesto de Funcionamiento de la Entidad y por el presupuesto asignado al Proyecto de Inversión "*Construcción y Reconstrucción de las Zonas Afectadas Por La Ola Invernal Decreto 4850 De 2010..*", cuyo alcance y recursos se encuentra formalizados en el Documento CONPES 3776 de 2013.

La materialización presupuestal de las iniciativas estratégicas contempladas en el Plan se formulan anualmente en el Plan Anual de Inversiones, y en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de conformidad con la Ley 1474 de 2011 (artículo 74) y el Decreto

Plan Estratégico Institucional 2018-2022

1510 de 2013 (Capítulo IV), en el cual están contempladas aquellas acciones que requieren ser ejecutadas a través de nuevas contrataciones. El alcance de algunas de las metas definidas en este plan está sujeto a la validación del escenario fiscal de la Entidad.

Perspectivas de la Planeación

La perspectiva de planeación, es el punto de vista desde el cual se analizan y consideran los objetivos estratégicos del plan. El Fondo Adaptación contempla dos perspectivas en su planeación acordes con el perfil de los resultados a lograr en los objetivos estratégicos:

Perspectiva Externa. Es el punto de vista del beneficiario de los proyectos e iniciativas ejecutadas por el Fondo. Los resultados de la gestión del Fondo Adaptación impactan en los clientes considerados en esta perspectiva.

Perspectiva Interna. Es el punto de vista del cliente interno de los resultados a lograr por la gestión del Fondo Adaptación. Esta perspectiva está principalmente asociada con el funcionamiento de la Entidad y es a través de ésta que es posible apalancar el logro de los objetivos estratégicos misionales.

Importancia y Gobernabilidad

A través del modelo de Matriz IGO, que valora y ubica en una perspectiva conjunta de importancia y gobernabilidad, el Fondo Adaptación priorizó de manera sencilla las variables relacionadas a los resultados que se propone lograr. El propósito es evaluar una situación particular en función de estas dos variables:

IMPORTANCIA: Expresa la pertinencia o relación coherente que se obtiene de los objetivos, estrategias y/o las acciones propuestas. En esta dimensión se asigna a cada estrategia una escala de puntaje entre 1 y 4, el cual permite visualizar la pertinencia de

Plan Estratégico Institucional 2018-2022

menor a mayor grado, así: **1: No Es Importante / 2: Poco Importante / 3: Importante / 4: Muy Importante**

GOBERNABILIDAD: Es el control o dominio que la Entidad puede tener sobre cada objetivo, estrategia o acción propuesta. Esta dimensión evalúa la capacidad de control disponible para la gestión de los objetivos, estrategias o acciones y la consecuente obtención de resultados finales, la cual se mide en función de la siguiente escala: **0: Nulo / 1: Débil / 3: Moderado / 5: Fuerte.**



La valoración de cada objetivo teniendo en cuenta la escala para cada dimensión, permite ubicar en un plano cada uno de los objetivos y elementos estratégicos propuestos, y determinar de esta forma cuáles de los propuestos tienen importancia y a la vez gobernanza por parte de la entidad.

Riesgos Estratégicos

En lo concerniente a los objetivos estratégicos misionales, la formulación del plan fue acompañada de un ejercicio de evaluación de riesgos en cada una de las fases de los proyectos que conforman los resultados del período 2019-2022.

Con esta evaluación se busca identificar el nivel de riesgo en el que se encuentran cada uno los resultados estratégicos misionales y con ello hacer un seguimiento a los riesgos de manera paralela al seguimiento de los objetivos. La premisa de aplicación

Plan Estratégico Institucional 2018-2022

de riesgos estratégicos es la siguiente: si un resultado u objetivo no se cumple, se materializó un riesgo y viceversa.

Este es un elemento adicional que se incorpora como mejora continua, a partir de las lecciones aprendidas de los ejercicios de planeación estratégica predecesores.

Variables de Resultado

La elaboración del plan atendió las indicaciones de la Política de Gestión de Resultados de la Entidad, concretamente el principio de **Toma de Decisiones Basada en Evidencias** (*las decisiones basadas en el análisis y la evaluación de datos e información tienen mayor probabilidad de producir los resultados deseados*) y el lineamiento que contempla que la **determinación de un resultado es, en mayor o menor medida, la conclusión de una decisión informada** (*los elementos que llevan a la conclusión de establecer un resultado determinado, deben quedar documentados e informados con el objeto tomar decisiones futuras acerca de mantener o modificar dichos resultados*).

En consecuencia los criterios mínimos de información y conocimiento para determinar los resultados fueron:

Criterios Método CREMAS	Validación
RESULTADO Claro. Preciso e inequívoco.	Son Productos Tangibles
RESULTADO Relevante. Apropiado al tema en cuestión	Son los Entregables del Proyecto
RESULTADO Económico. Disponible a un costo razonable	Son de Meta Financiada
RESULTADO Medible. Abierto a validación independiente	Son sujeto de revisión bajo evidencia
RESULTADO Adecuado. Base para estimar resultados	Cuentan con Fuentes de información
RESULTADO Sensible. Se observan cambios en el tiempo	Avanzan en Períodos de Medición C/M/L

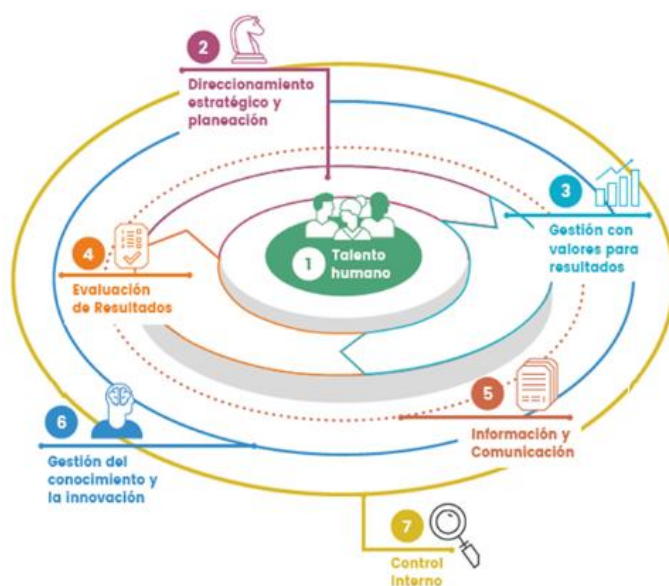
Además de los criterios acerca de la información y el conocimiento para la determinación de los resultados, otra variable importante en la elaboración del plan son las **circunstancias favorables conocidas** al momento de la formulación, en función de las cuales se incrementará el logro de los objetivos. La estimación de los resultados se hace con una ponderación importante de estas circunstancias, en la que juega un papel relevante la evaluación de los riesgos estratégicos, con el fin de reducir el nivel de incertidumbre y evitar al máximo la materialización de tales riesgos.

Plan Estratégico Institucional 2018-2022

En síntesis, si la información, el conocimiento y las circunstancias no varían, el plan se mantiene en la versión inicial, y se actualiza justificado en los cambios de las mismas.

Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Función Pública

En los **Objetivos Estratégicos de Soporte a la Misión**, se establecieron compromisos con base en los atributos mínimos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Función Pública MIPG, complementado con aquellas iniciativas que agregan valor a la misión y fortalecen las capacidades institucionales para el logro de los objetivos estratégicos. La estructura del MIPG considerada es la siguiente:



DIMENSIÓN

POLÍTICAS MIPG



Talento Humano; Integridad.



Planeación Institucional; _Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público (Planeación).



Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos; Gobierno Digital; Seguridad Digital; Defensa Jurídica; _Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público (Ejecución); SAC; Participación Ciudadana.

DIMENSIÓN

POLÍTICAS MIPG



Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional.



Gestión Documental; Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.



Gestión del Conocimiento y la Innovación.



Control Interno.

3. Marco Estratégico del Fondo

Proyecto de Inversión vigente

El Proyecto de Inversión "**Construcción y Reconstrucción de las zonas afectadas por la ola invernal 2010–2011**", se creó en el año 2011; posteriormente, en octubre de 2013 se declaró como Proyecto Estratégico para el país, a través del CONPES 3776. En este se estableció su alcance total, estimando un presupuesto de \$9.3 billones para su ejecución. No obstante, a 31 de diciembre de 2018, el presupuesto asignado para la ejecución del proyecto asciende a un total de \$7.99 billones, lo cual deja en estado de desfinanciación parcial el alcance inicialmente establecido.

Esta situación más el conocimiento adquirido en la ejecución del proyecto, conllevó a determinar un nuevo alcance, de acuerdo a los recursos asignados y la actualización del costo de los productos, al cual se denomina **Meta Financiada**.

Los productos de la **Meta Financiada**, ya están identificados en cada uno de los portafolios y programas que conforman el proyecto de inversión y están proyectados en el cuatrienio 2019-2022.

Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030

En 2015, los países del mundo adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este Plan se establecían las acciones a favor de las personas, el planeta y la prosperidad que debían implementar los países firmante moviendo los medios necesarios para su cumplimiento. En total se establecieron 17 objetivos de Desarrollo Sostenible.

Plan Estratégico Institucional 2018-2022

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



En particular, las acciones del Fondo Adaptación se encuentran determinadas en el Objetivo 13, que insta a los países a **Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos**. Este Objetivo incluye las siguientes metas globales:

- Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
- Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales
- Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

La responsabilidad para lograr las metas de este objetivo están direccionadas a:

SOCIEDAD + INICIATIVA PRIVADA + ACADEMIA + GOBIERNOS

Plan Estratégico Institucional 2018-2022

En Colombia, existen arreglos institucionales que contribuyen a los logros de este objetivo (Meta 13.2. políticas), sobre los cuales el actual Gobierno Nacional ha trazado las Bases del próximo Plan de Nacional de Desarrollo 2018–2022 (Meta 13.2. estrategias y planes estatales), en cuya estructura se asegura una consistencia macro con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, como marco global y con las políticas nacionales, como marco interno.

En el presente Plan Estratégico, el Fondo Adaptación garantiza una correcta alineación de los resultados de su gestión dentro el contexto nacional y de este modo contribuye al logro de los ODS, en nombre del Estado Colombiano. Así las cosas, el ODS 13 y sus metas hacen parte de las consideraciones del Marco Estratégico 2018-2022 del Fondo Adaptación.

4. Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022)

Valor Público generado por el Fondo

La Adaptación al Cambio Climático es un problema de modelo desarrollo que reconoce las problemáticas en las regiones más vulnerables y la manera como el Estado hace inversiones de largo plazo en estas, para garantizar que se cierren las brechas y las inequidades y se cubra el nivel de riesgo que está asumiendo la población que reside en estas zonas o cerca de ellas.

Colombia no sólo está expuesta al riesgo de desastres por el cambio climático, de mayor manera por su ubicación geográfica, sino que además la condición de vulnerabilidad de las personas en zonas de riesgo aumenta la vulnerabilidad del resto de la población. En este sentido, el Estado tiene que priorizar inversiones que convivan con la naturaleza y eso es una forma de garantizar la presencia del Estado en las zonas de mayor riesgo.

Las inversiones públicas que ejecuta el Fondo Adaptación, son intervenciones que perduran en el tiempo, en las que se reconoce una situación de mitigación de riesgo de desastres distinta a la que el país tenía hace 50 años y se les da el tratamiento necesario para que estén preparadas para resistir una tragedia similar o superior, en los próximos 50 a 100 años (Reducción de la vulnerabilidad fiscal del país y/o período de retorno de la inversión pública).

No hacer inversiones públicas con reducción del riesgo y adaptación al cambio climático, es exponer al país a enfrentarse a tragedias de gran magnitud, que implicaría un alto costo fiscal en reconstruir la infraestructura pública que se afectaría, sin hablar del riesgo de vidas que se perderían.

Plan Estratégico Institucional 2018-2022

Además de las medidas estructurales, las intervenciones del Fondo Adaptación generan un resultado de un alto valor público para el país: **el conocimiento adquirido en la recuperación de las zonas afectadas por el fenómeno de La Niña 2010-2011**, el cual provee una fuerte base temática de medidas no estructurales para la toma de decisiones, respecto de futuras intervenciones de reducción del riesgo y manejo de desastres.

Misión + Visión + Objetivos Estratégicos

A partir de la identificación de los **4 Ejes Estratégicos**...



... el Fondo Adaptación define el rumbo estratégico para el período 2018-2022 y siguientes, con el que se busca dar una transformación a la gestión institucional y así alcanzar un posicionamiento interinstitucional y en la sociedad en general, en los ámbitos nacional e internacional.

El punto de partida se da con la definición conceptual de los elementos del “**Plan Estratégico Institucional 2018 – 2022**”, esto es, con la definición de la **Misión y Visión** de la Entidad y con la determinación y establecimiento del alcance de los **Objetivos Estratégicos**.

Plan Estratégico Institucional 2018-2022

Dada nuestra apuesta de posicionamiento en los ámbitos nacional e internacional y dentro del propósito de transformación de la gestión institucional, los conceptos de MISIÓN, VISIÓN y OBJETIVO, adoptan el lenguaje de la normas ISO 9000, así:

MISIÓN: Descripción de porqué existe la organización. En el caso particular del Fondo Adaptación responde a las siguientes preguntas:

¿Qué hacemos? + ¿Cómo lo hacemos? + ¿Cómo nos diferenciamos?

Misión

Somos una Entidad que contribuye a la adaptación del país al cambio climático, mediante la **estructuración y ejecución de proyectos integrales y sostenibles, con enfoque regional y multisectorial**, generando soluciones que permanezcan en el tiempo y conocimiento, **para contribuir a la reducción de la vulnerabilidad fiscal del Estado.**

VISIÓN: Descripción del estado deseado de la organización. En el caso particular del Fondo Adaptación responde a las siguientes preguntas:

¿Qué queremos ser? + ¿Cómo queremos que nos vean las partes interesadas?

Visión

En 2030, el Fondo Adaptación será **una Entidad técnica líder en la ejecución de grandes proyectos integrales y generación de conocimiento para reducir la vulnerabilidad de los efectos del cambio climático**, reconocida en el ámbito nacional e internacional.

La VISIÓN se extiende hasta 2030, buscando abarcar la consistencia macro con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, cuya senda de cumplimiento está proyectada para esta fecha, concretamente con el **ODS 13 ACCIÓN POR EL CLIMA.**

Plan Estratégico Institucional 2018-2022

OBJETIVO: Un resultado a lograr. En el caso particular del Fondo Adaptación responde a *varios resultados a lograr, clasificados en un mismo propósito común.*

Importancia y Gobernabilidad de los Resultados Estratégicos: para la determinación de los objetivos estratégicos que componen el Plan Estratégico se aplica el modelo de matriz IGO, el cual como se estableció en la parte metodológica de construcción del Plan, prioriza de manera sencilla las variables relacionadas a los resultados que se propone lograr, en función de dos variables:

IMPORTANCIA: En esta dimensión se asigna a cada estrategia un puntaje entre 1 y 4, el cual permite visualizar la pertinencia de menor a mayor grado, así: *1: No Es Importante / 2: Poco Importante / 3: Importante / 4: Muy Importante*

GOBERNABILIDAD: Es el control o dominio que la Entidad puede tener sobre cada objetivo, estrategia o acción propuesta. Se mide por cuatro parámetros: *0: Nulo / 1: Débil / 3: Moderado / 5: Fuerte*

A cada objetivo propuesto en los diferentes escenarios de construcción colectiva del Plan Estratégico, se le aplicó la matriz IGO, dando como resultado los **Objetivos Estratégicos Priorizados** para el período 2018-2022:

Plan Estratégico Institucional 2018-2022

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MISIONALES. Los resultados de la Misión del Fondo Adaptación se agruparon en 4 objetivos estratégicos que a la vez son consistentes con los 4 ejes estratégicos relacionados con el marco de actuación de la Entidad así:

OE1. Identificar, estructurar y ejecutar grandes proyectos integrales y sostenibles de reducción del riesgo ante el cambio climático

Vincular acciones de estructuración y ejecución de proyectos que aportan soluciones en términos de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático a largo plazo mediante intervenciones integrales y sostenibles, contribuyendo a la reducción de la vulnerabilidad fiscal del Estado y a avanzando hacia una senda de desarrollo resiliente al clima.

OE2. Gestionar y ejecutar proyectos de recuperación post-desastre dirigidos a reducir la vulnerabilidad de la infraestructura y las comunidades frente al riesgo ante el cambio climático

Incluye las acciones orientadas por el principio de "reconstruir mejor" en procesos de recuperación post-desastre para evitar que se generen nuevas situaciones de riesgo en el futuro. Incluye en los términos de los ODS el "garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y saneamiento y asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas", así como el "desarrollo de infraestructuras resilientes, la promoción de la industrialización inclusiva y sostenible, y el fomento de la innovación", sumado a "conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles", entre otros.

OE3. Generar, gestionar y transferir conocimiento Técnico, orientado a reducir la vulnerabilidad de la Nación y de los países de la región ante riesgos de cambio climático.

Abarca las acciones enfocadas en la producción y análisis de información sobre riesgos a nivel local, regional o nacional. Como productos específicos se pueden encontrar estudios, modelos, bases de datos, mapas cartográficos, entre otros insumos que son necesarios para prevenir desastres y mitigar los riesgos con una visión más prospectiva que correctiva.

OE4. Adoptar e implementar la gestión social e interinstitucional durante la ejecución de los proyectos, con el propósito de fortalecer la capacidad de resiliencia de las regiones y su población.

Instituciones. Acciones, estrategias y productos desarrollados para el fortalecimiento de la capacidad institucional, local y nacional para la evaluación y análisis del riesgo.

Comunidad. Acciones diseñadas para el fortalecimiento social en busca de fomentar la participación de la comunidad, a través de mecanismos que faciliten su actuar en términos de reducción del riesgo derivado del cambio climático. Se incluyen estrategias para la participación ciudadana en procesos de recuperación post-desastre y la reducción del riesgo, y el establecimiento de escenarios de rendición de cuentas y veeduría ciudadana como mecanismos de apropiación y sostenibilidad de las acciones.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE APOYO O DE SOPORTE A LA MISIÓN. Es necesaria una transformación a la gestión institucional que incremente las capacidades de logro de la Misión, la Visión y los Objetivos Estratégicos Misionales, y para ello se identificaron los resultados asociados a dicha transformación y se agruparon en 2 objetivos estratégicos, así:

OE5. Fortalecer la capacidad de gestión, uso y apropiación de la gestión institucional

La Entidad se propone definir el diseño de los servicios de información, la gestión del ciclo de vida del dato, el análisis de información y el desarrollo de capacidades, para su uso estratégico. Para ello, se plantea diseñar la arquitectura, el ciclo de vida, las aplicaciones, los soportes y la gestión de los sistemas que facilitan y habilitan tecnológicamente los procesos de alto valor en la Entidad. Involucra estrategias de gestión del cambio hacia las nuevas propuestas de gestión de información, alineadas con la cultura organizacional de la institución, buscando asegurar que el uso efectivo de la información contribuya a la mejora en la toma de decisiones para el logro de los objetivos estratégicos.

OE6. Modernizar y fortalecer el funcionamiento del Fondo Adaptación con visión de largo plazo.

El logro de los resultados estratégicos está cimentado en una Entidad con una gestión moderna, y con capacidades institucionales (trámites, servicios y competencias) que ofrecen beneficios a los ciudadanos mediante la implementación de procedimientos eficientes, capaces de orientar el logro de los resultados dentro los límites razonables de recursos (humanos, técnicos y financieros). Este objetivo involucra las capacidades del Talento Humano para ponerlas al servicio de la Estrategia Organizacional, el estudio de necesidades cuantitativas y cualitativas del personal, la coherencia estratégica de la planta de personal versus los resultados estratégicos esperados, el desarrollo y cualificación de los servidores públicos, y la gestión de sus resultados

Plan Estratégico Institucional 2018-2022

Mapa Estratégico

El Direccionamiento Estratégico del Fondo Adaptación se resume en el siguiente Mapa Estratégico, que contiene los elementos principales en los que está orientada la gestión de la Entidad en el período 2018 – 2022:

Mapa Estratégico 2018- 2022



Plan Estratégico Institucional 2018-2022

Estado de Avance del Plan (Línea Base

Varios de los compromisos identificados en los **Objetivos Estratégicos Misionales** (Perspectiva Externa) contemplados por el Fondo Adaptación en el presente plan, forman parte de un ciclo de ejecución de intervención estratégica de estado, de largo plazo.

En cuanto a los **Objetivos Estratégicos de Apoyo o de Soporte** (Perspectiva Interna), los resultados identificados no cuentan con línea base, toda vez que su propósito es hacer una transformación a la gestión institucional que buscar incrementar el logro de los nuevos resultados misionales establecidos como meta en el periodo 2019-2022.

El avance mencionado de los compromisos misionales, se refleja en el plan como **LÍNEA BASE 2018** de Resultados, de ahí que el periodo definido sea 2018-2022, ya que se tienen en cuenta los resultados de avance acumulado hasta el 31 de diciembre de 2018.

A los resultados acumulados a 2018, se suman los nuevos retos de ejecución y transferencia de beneficios a las partes interesadas, definidas como la **META** del periodo **2019-2022** (versión 1).

El conjunto acumulado de los resultados conforman así una **LÍNEA DE DESTINO 2022** del resultado total, al final del ejercicio.

La fórmula completa del ejercicio entonces es:

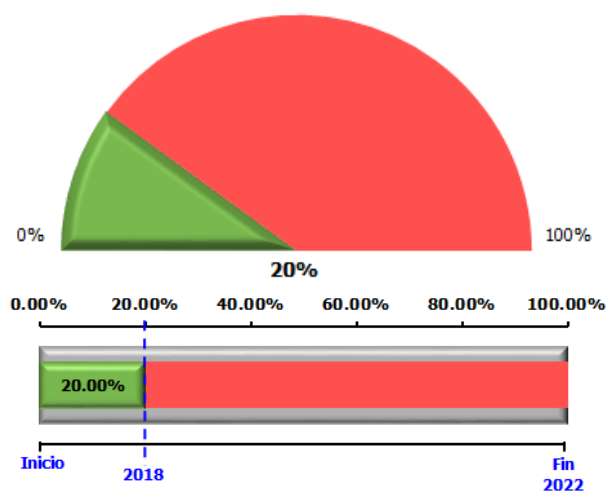
$$\text{LÍNEA BASE 2018} + \text{META 2019_2022} = \text{LÍNEA DE DESTINO 2022}$$

A partir de ésta lógica, a continuación se presenta el avance ponderado y consolidado de los **Objetivos Estratégicos Misionales** (Perspectiva Externa). No obstante lo anterior, para el período 2019-2022, estos objetivos también incorporan resultados que corresponden a los nuevos retos estratégicos del nuevo repensar institucional.

Plan Estratégico Institucional 2018-2022

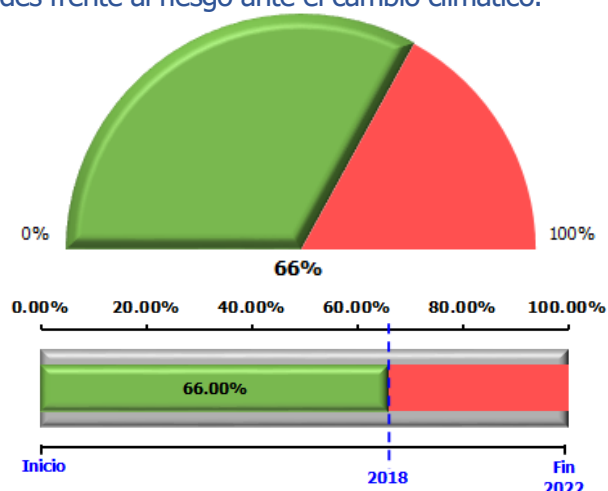
ESTADO DE AVANCE

OE1. Identificar, estructurar y ejecutar grandes proyectos integrales y sostenibles de reducción del riesgo ante el cambio climático.



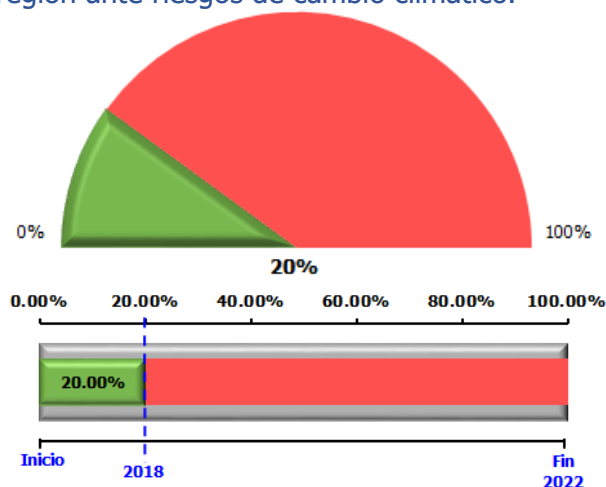
ESTADO DE AVANCE

OE2. Gestionar y ejecutar proyectos de recuperación post-desastre dirigidos a reducir la vulnerabilidad de la infraestructura y las comunidades frente al riesgo ante el cambio climático.



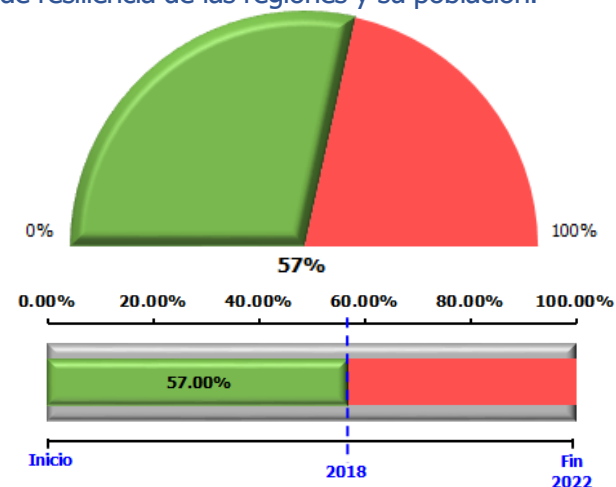
ESTADO DE AVANCE

OE3. Generar, gestionar y transferir conocimiento Técnico, orientado a reducir la vulnerabilidad de la Nación y de los países de la región ante riesgos de cambio climático.



ESTADO DE AVANCE

OE4. Adoptar e implementar la gestión social e interinstitucional durante la ejecución de los proyectos, con el propósito de fortalecer la capacidad de resiliencia de las regiones y su población.



Plan Estratégico Institucional 2018-2022

Iniciativas y Metas Estratégicas 2019-2022

OBJETIVO ESTRATÉGICO # 1:

OE1. Identificar, estructurar y ejecutar grandes proyectos integrales y sostenibles de reducción del riesgo ante el cambio climático

Vincular acciones de estructuración y ejecución de proyectos que aportan soluciones en términos de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático a largo plazo mediante intervenciones integrales y sostenibles, contribuyendo a la reducción de la vulnerabilidad fiscal del Estado y a avanzando hacia una senda de desarrollo resiliente al clima.

Iniciativas Estratégicas	Indicador	Línea Base 2018	Línea 2019 2022
Restauración de ecosistemas degradados Canal del Dique	Metros lineales de dique entregados	49.667	1.848
	Estructuración financiera, jurídica y de riesgos, terminada	0	1
Intervención Integral para reducción del riesgo de inundaciones y adaptación al cambio climático en la región de La Mojana	Obras de protección San Marcos (Sucre) y Magangué (Bolívar)	0	2
	Cierre financiero para la construcción del Sena – Majagual	0	1
	Catastro Multipropósito (Piloto dos municipios)	0	1
	Documento CONPES elaborado	0	1
Jarillón del Río Cauca y obras complementarias en el municipio de Santiago de Cali – PJAOC	Metros de Jarillón reforzados	7.950	15.262
	Soluciones de vivienda, suministradas (físicas o monetarias)	3.253	2.660
	Obras infraestructura vital entregadas	0%	100%
Recuperación de áreas afectadas por la Cuenca Hidrográfica del Río Fonce	Obras de Mitigación del Riesgo, terminadas	11	3
Movilización de recursos para el financiamiento del cambio climático y la gestión del riesgo de desastres	Política de identificación, selección y priorización de nuevos proyectos	0	1
	Diagnóstico del financiamiento del cambio climático en Colombia	0	4
	Gestión de recursos para financiación de proyectos	0	4

Plan Estratégico Institucional 2018-2022

Iniciativas y Metas Estratégicas 2019-2022

OBJETIVO ESTRATÉGICO # 2:

OE2. Gestionar y ejecutar proyectos de recuperación post-desastre dirigidos a reducir la vulnerabilidad de la infraestructura y las comunidades frente al riesgo ante el cambio climático

Incluye las acciones orientadas por el principio de "**reconstruir mejor**" en procesos de recuperación post-desastre para evitar que se generen nuevas situaciones de riesgo en el futuro. Incluye en los términos de los ODS el "garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y saneamiento y asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas", así como el "desarrollo de infraestructuras resilientes, la promoción de la industrialización inclusiva y sostenible, y el fomento de la innovación", sumado a "conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles", entre otros.

Iniciativas Estratégicas	Indicador	Línea Base 2018	Línea 2019 2022
Vivienda segura y mejor adaptada a las condiciones geográficas	Soluciones de vivienda entregadas	31.842	13.908
Operación de transporte sin interrupciones	Sitios críticos entregados	380	10
Colegios seguros ante riesgos de desastres	Sedes educativas dotadas y entregadas	145	111
Sistemas de agua sostenibles	Infraestructura de acueducto rehabilitada y /o reconstruida, entregada	97	33
Sistemas de saneamiento básico sostenibles	Infraestructura de alcantarillado rehabilitada y /o reconstruida, entregada	83	15
Mejoramiento de la funcionalidad de los servicios de salud	IPS dotadas entregadas	20	19
Reasentamiento municipio de Gramalote	Obras de Urbanismo (FASE II)	93%	7%
	Obras Equipamientos	0	4
	Viviendas entregadas	694	294

Plan Estratégico Institucional 2018-2022

Iniciativas y Metas Estratégicas 2019-2022

OBJETIVO ESTRATÉGICO # 3:

OE3. Generar, gestionar y transferir conocimiento Técnico, orientado a reducir la vulnerabilidad de la Nación y de los países de la región ante riesgos de cambio climático

Abarca las acciones enfocadas en la producción y análisis de información sobre riesgos a nivel local, regional o nacional. Como productos específicos se pueden encontrar estudios, modelos, bases de datos, mapas cartográficos, entre otros insumos que son necesarios para prevenir desastres y mitigar los riesgos con una visión más prospectiva que correctiva.

Iniciativas Estratégicas	Indicador	Línea Base 2018	Línea 2019 2022
Identificación, creación, aplicación y transferencia de activos de conocimiento	Activos de conocimiento gestionados	0%	100%
Actualización y formulación de POMCAS	POMCAS actualizados y formulados	47	13
Catastro multipropósito municipios de la Mojana	Catastro multipropósito (Piloto 2 municipios), ejecutados	0	2
Estructuración macroproyecto del agua	Documento CONPES elaborado	0	1

Plan Estratégico Institucional 2018-2022

Iniciativas y Metas Estratégicas 2019-2022

OBJETIVO ESTRATÉGICO # 4:

OE4. Adoptar e implementar la gestión social e interinstitucional durante la ejecución de los proyectos, con el propósito de fortalecer la capacidad de resiliencia de las regiones y su población

Instituciones. Acciones, estrategias y productos desarrollados para el fortalecimiento de la capacidad institucional, local y nacional para la evaluación y análisis del riesgo.

Comunidad. Acciones diseñadas para el fortalecimiento social en busca de fomentar la participación de la comunidad, a través de mecanismos que faciliten su actuar en términos de reducción del riesgo derivado del cambio climático. Se incluyen estrategias para la participación ciudadana en procesos de recuperación post-desastre y la reducción del riesgo, y el establecimiento de escenarios de rendición de cuentas y veeduría ciudadana como mecanismos de apropiación y sostenibilidad de las acciones.

Iniciativas Estratégicas	Indicador	Línea Base 2018	Línea 2019 2022
Fortalecimiento de la Política de Gestión Social de la Entidad	Estrategia de Gestión Social Implementada	0%	100%
Rehabilitación de la economía de los sectores agrícolas, ganaderos y pecuarios en las zonas del país afectadas por el Fenómeno de La Niña, 2010-2011	Proyectos Reactivar terminados	84	3
Recuperación de la infraestructura del Medio Ambiente en las zonas del país afectadas por el Fenómeno de La Niña, 2010-2011	Estaciones hidrometeorológicas nuevas o repotenciadas entregadas	456	1
	Radares entregados	1	2

Plan Estratégico Institucional 2018-2022

Iniciativas y Metas Estratégicas 2019-2022

OBJETIVO ESTRATÉGICO # 5:

OE5. Fortalecer la capacidad de gestión, uso y apropiación de la gestión institucional

La Entidad se propone definir el diseño de los servicios de información, la gestión del ciclo de vida del dato, el análisis de información y el desarrollo de capacidades, para su uso estratégico. Para ello, se plantea diseñar la arquitectura, el ciclo de vida, las aplicaciones, los soportes y la gestión de los sistemas que facilitan y habilitan tecnológicamente los procesos de alto valor en la Entidad. Involucra estrategias de gestión del cambio hacia las nuevas propuestas de gestión de información, alineadas con la cultura organizacional de la institución, buscando asegurar que el uso efectivo de la información contribuya a la mejora en la toma de decisiones para el logro de los objetivos estratégicos.

Iniciativas Estratégicas	Indicador	Línea Base 2018	Línea 2019 2022
Modernización de la infraestructura tecnológica de la Entidad	Sistemas de información integrados	0%	100%
	Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información implementado	0%	100%
	Infraestructura tecnológica de la entidad fortalecida y renovada	0%	100%
Estrategia de gestión, analítica y uso de la Información	Política y Estrategia de Gestión y Analítica de Información implementada	0%	100%
	Estrategia de Gestión del Cambio para uso eficaz y eficiente de la información implementada	0%	100%
Estrategia de comunicaciones externas e internas para el posicionamiento de la visión institucional	Plan Estratégico de Comunicaciones implementado	0%	100%

Plan Estratégico Institucional 2018-2022

Iniciativas y Metas Estratégicas 2019-

OBJETIVO ESTRATÉGICO # 6:

OE6. Modernizar y fortalecer el funcionamiento del Fondo Adaptación con visión de largo plazo.

El logro de los resultados estratégicos está cimentado en una Entidad con una gestión moderna, y con capacidades institucionales (trámites, servicios y competencias) que ofrecen beneficios a los ciudadanos mediante la implementación de procedimientos eficientes, capaces de orientar el logro de los resultados dentro los límites razonables de recursos (humanos, técnicos y financieros). Este objetivo involucra las capacidades del Talento Humano para ponerlas al servicio de la Estrategia Organizacional, el estudio de necesidades cuantitativas y cualitativas del personal, la coherencia estratégica de la planta de personal versus los resultados estratégicos esperados, el desarrollo y cualificación de los servidores públicos, y la gestión de sus resultados

Iniciativas Estratégicas	Indicador	Línea Base 2018	Línea 2019 2022
Actualización Manual de Contratación (procesos-procedimientos – formatos)	Manual y demás documentos actualizados	0%	100%
Alianzas estratégicas interinstitucionales	Convenios para aunar esfuerzos en materia contractual, tributaria, financiera y de gestión documental a través de capacitación, acceso a sistemas de información, seguridad y orden en público, entre otros, suscritos	0%	100%
Fortalecimiento de los programas de Formación y Capacitación del talento humano	Escuela de Formadores en temas misionales y de apoyo, implementada	0%	100%
Fortalecimiento de la infraestructura Física	Condiciones de infraestructura de la entidad, mejoradas	0%	90%
Establecer la política de daño antijurídico	Política de daño antijurídico adoptada	0%	100%
Optimizar los canales de atención al ciudadano	Protocolos de Servicio al Ciudadano, implementados (Incluye: generación de estadísticas de análisis)	0%	100%
Fortalecer y actualizar la política de Talento Humano	Actualización de la política de Talento Humano, realizada	0%	100%
	Política de talento humano socializada e implementada	0%	100%
Modernización del sistema de gestión documental y archivo	Aplicación de la tabla de retención documental al archivo	0%	90%
Cumplir con la normatividad vigente en materia de liquidación de contratos	Los contratos suscritos durante las vigencias 2018-2022 deberán estar liquidados al 100% en los términos legales y disminuir el	0%	100%

Plan Estratégico Institucional 2018-2022

	rezago de vigencias anteriores a razón del 50% por vigencia		
--	---	--	--

5. Modelo de Seguimiento v Evaluación del Plan

Transparencia v Rendición de Cuentas de la Gestión

Conceptos:

Seguimiento:

Proceso continuo en el tiempo que genera información sobre el progreso de un objetivo, sin examinar su causa y sus efectos. El seguimiento se ejecuta a través del **Indicador De Avance**.

Evaluación:

Valoración puntual de un objetivo y sus efectos o impactos (positivos o negativos, esperados o no) que busca determinar una relación de causalidad entre estos. La evaluación se ejecuta a través del **Indicador De Cumplimiento**.

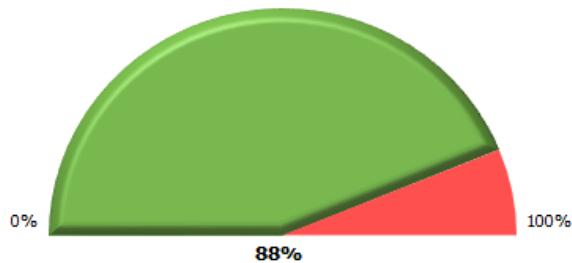
Períodos de Medición:

El seguimiento a la ejecución de objetivos se realiza por Trimestres (Q: Quarter ó Trimestre).

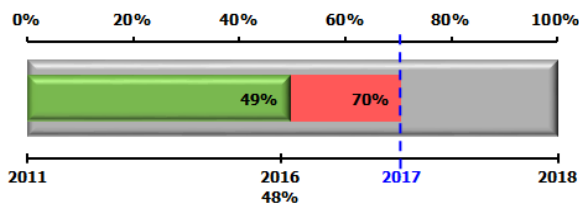
Q1 : Primer Trimestre
Q2 : Segundo Trimestre
Q3 : Tercer Trimestre
Q4 : Cuarto Trimestre

Plan Estratégico Institucional 2018-2022

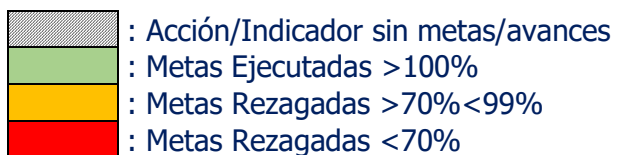
Convenciones:



Tablero de Control **Indicador de Eficacia Consolidado** para **Cumplimiento de Meta** de Objetivos Estratégicos o Áreas/Portafolios.



Tablero de Control **Indicador de Eficacia Consolidado** para **Avance de Meta** de Objetivos Estratégicos o Áreas/Portafolios.



Semáforo para **Indicador de Eficacia Detallado** para **Cumplimiento de Meta**.